



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIAVICERECTORÍA
EJECUTIVA DIRECCIÓN FINANCIERA OFICINA DE
PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL
EJERCICIO ECONOMICO 2020 AJUSTADO
FINAL**

**Aprobado por el Consejo Universitario
en la Sesión N° 2787-2020, Art. I,
celebrada el 29 de enero del 2020**

**SAN JOSE, COSTA RICA
ENERO, 2020**

PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

CONTENIDO

COMPROBANTE DE DOCUMENTO SUBIDO AL SIPP-----	1
ESTRUCTURA PRESPUUESTARIA 2020-----	2
OFICIO REMISION DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTOS AJUSTADOS 2020-----	10
CERTIFICACION DEL BLOQUE DE LEGALIDAD-----	12
CUADRO DETALLE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS-----	24
INGRESOS-----	28
CLASIFICACION DE INGRESOS Y PORCENTAJE-----	29
SERIE HISTORICA DE INGRESOS EFECTIVOS 2018-2014-----	31
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS-----	33
JUSTIFICACION DE INGRESOS-----	35
EGRESOS POR PROGRAMA-----	61
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO PARA CADA PROGRAMA (ANALISIS HORIZONTAL)-----	67
REPORTE EVOLUCION DEL GASTO-----	73
JUSTIFICACION DE EGRESOS-----	81
ANEXOS-----	98
ANEXO No.1 CARTA DE REMISION-----	99
ANEXO No.2 CONSULTA DE MOROSIDAD A LA CCSS-----	103
ANEXO No.3 CERTIFICACION DEL SUPERAVIT-----	105
ANEXO No.4 CERTIFICACION DEL SUPERAVIT (DIRECCION FINANCIERA)-----	108
ANEXO No.5 DISTRIBUCION DEL FEES 2020-----	113
ANEXO No.6 OFICIO DEL INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL-----	119

🏠 Presupuesto ▾

📄 Ingresos

➔ Transferencias de ingresos

📄 Egresos

➔ Transferencias de egresos

📎 Adjuntos

📄 Base de registro

📄 Información complem... ▾

📄 Programas

Año Enviar a la CGR

Año

Escoja un año

Tipo Documento

Escoja un tipo de documento

➔ Enviar documento ▾

Número Ingreso

2583

➔ Enviar al validador

➔ Enviar a la CGR

➔ Devolver a digitador

Enviar

👤 Responsables

🗑️ Borrar documento

📄 Presupuesto por Archi... ▾

📄 Reportes ▾

📄 Manuales ▾

1. DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN

Subprograma 01 Dirección Superior

- 00 Consejo Universitario
- 02 Rectoría
- 04 Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)
- 08 Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED)
- 09 Congresos, seminarios y actividades similares
- 10 Oficina Jurídica
- 11 Dirección Defensoría de los Estudiantes
- 13 Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
- 15 Centro Agenda Joven
- 16 Consejo de Becas Institucional (COBI)

Subprograma 02 Planificación

- 12 Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
- 13 Unidad de Soporte Técnico
- 14 Vicerrectoría de Planificación
- 15 Centro de Planificación y Programación Institucional
- 16 Centro de Investigación y Evaluación Institucional
- 17 Dirección de Internacionalización y Cooperación
- 19 Programa de Control Interno
- 20 Programa de Teletrabajo

Subprograma 03 Auditoría

- 17 Auditoría Interna

Subprograma 04 Fondo del Sistema Proyectos Especiales

- 94 Televista Informativa
- 96 Directores de Planificación: Capacitación y actualización para el personal de las Oficinas de Planificación de las Universidades públicas y el CONARE

Subprograma 07 Gobierno Digital

- 01 Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital

2. ADMINISTRACIÓN GENERAL

Subprograma 01 Administración General

- 20 Vicerrectoría Ejecutiva
- 22 Oficina de Contratación y Suministros

- 23 Centro de Salud Ocupacional
- 24 Oficina de Recursos Humanos
- 25 Oficina de Servicios Generales
- 30 Dirección Financiera
- 32 Oficina de Presupuesto
- 33 Oficina de Control de Presupuesto
- 34 Oficina de Contabilidad General
- 35 Oficina de Tesorería
- 36 Servicio Médico

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Administrativa

- 01 Apoyo a la Gestión Administrativa de Recursos del Fondo del Sistema
- 02 Becas de Estudios de Postgrado para Funcionarios Universitarios

3. VIDA ESTUDIANTIL

Subprograma 01 Asuntos Estudiantiles

- 36 Dirección de Asuntos Estudiantiles
- 37 Oficina de Registro y Administración Estudiantil
- 40 Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
- 41 Oficina de Atención Socioeconómica
- 43 Comisión Institucional Sobre Discapacidad y Accesibilidad(CIAD)
- 80 Oficina de Promoción Estudiantil
- 81 Fondo Solidario Estudiantil
- 82 Programa de Arte
- 83 Programa de Deporte
- 84 Programa de Recreación
- 85 Programa de Voluntariado
- 86 Programa de Vida Saludable

Subprograma 02 Actividades Estudiantiles

- 01 Federación de Estudiantes (FEUNED)

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Vida Estudiantil

- 01 Articulación de Políticas de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)
- 03 Éxito Académico
- 04 Red Universitaria Estatal de Voluntariado Estudiantil (Red-UNIVES)
- 10 Red Universitaria Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS)
- 13 FEES - Fondo de Movilidad Estudiantil
- 15 Programa Nacional e Internacional de competición y capacitación deportiva (FECUNDE)

4. DOCENCIA

Subprograma 01 Servicios de Apoyo a la Docencia

- 40 Vicerrectoría Académica
- 41 Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB)
- 42 Centro de Operaciones Académicas
- 43 Dirección de Centros Universitarios
- 75 Centro de Educación Ambiental
- 76 Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje (PACE)
- 77 Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED)
- 79 Instituto de Gestión de la Calidad Académica

Subprograma 02 Docente

- 44 Escuela de Ciencias de la Administración
- 45 Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
- 46 Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
- 48 Escuela de Ciencias de la Educación
- 50 Centro de Investigaciones en Educación (CINED)
- 51 Plan Mejoras ECA
- 52 Plan Mejoras ECEN
- 53 Plan Mejoras ECSH
- 54 Plan Mejoras ECE
- 55 Plan Mejoras SEP
- 90 Programa de Gerontología
- 91 Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED)
La Perla
- 95 Instituto de Estudios de Género

Subprograma 03 Posgrados

- 49 Dirección Sistema de Estudios de Postgrado (SEP)

Subprograma 04 Centros Universitarios

- 01 SAN JOSE
- 02 QUEPOS
- 03 CARTAGO
- 04 ALAJUELA
- 05 SAN CARLOS
- 06 PALMARES
- 07 NICOYA
- 08 CAÑAS
- 09 PUNTARENAS
- 10 CIUDAD NEILLY
- 11 OSA

- 12 LIMON
- 13 PEREZ ZELEDON
- 14 SIQUIRRES
- 15 GUAPILES
- 16 OROTINA
- 17 SARAPIQUI
- 18 PURISCAL
- 19 SAN VITO
- 20 JICARAL
- 21 LA CRUZ
- 22 UPALA
- 23 SAN MARCOS
- 24 LIBERIA
- 25 TURRIALBA
- 26 BUENOS AIRES
- 27 SANTA CRUZ
- 28 LA REFORMA
- 29 HEREDIA
- 30 ATENAS
- 31 TILARAN
- 32 MONTEVERDE
- 34 DESAMPARADOS
- 35 LOS CHILES
- 36 TALAMANCA
- 37 ACOSTA

Subprograma 10 Fondo del Sistema Área de Docencia

- 19 Innovación Curricular desde la Escuela Unidocente

Subprograma 16 Sede Interuniversitaria Alajuela

- 01 Sede Interuniversitaria Alajuela

5. EXTENSIÓN

Subprograma 01 Extensión

- 01 Centro de Idiomas
- 02 Programa de Desarrollo Gerencial
- 03 Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
- 04 Programa de Técnico en Computación e Informática
- 05 Programa de Gestión Local
- 06 Programa de Promoción Cultural
- 07 Programa de Desarrollo Educativo
- 50 Dirección de Extensión Universitaria

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Extensión

- 07 Aula Móvil
- 15 Capacitación Interuniversitaria
- 20 Fortalecimiento del Idioma Inglés para Estudiantes y Funcionarios de la UNED
- 21 Coordinación de Líneas Estratégicas Descentralizadas
- 22 Fondo de articulación para la Extensión y Acción Social (Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social)
- 34 Gestión del Riesgo Ante Desastres
- 35 Persona Adulta Mayor
- 41 Evaluadora de Extensión y Acción Social
- 52 Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas
- 53 Fortalecimiento de las Capacidades de Comercialización de Organizaciones Productivas de la Región Brunca, Chorotega y Huetar Norte, mediante la Producción Orgánica de Frutas Tropicales Articulada con Nichos de Mercado de Mayor Valor Agregado
- 54 El Recurso Hídrico, el Uso del Suelo y la Transformación Social en la Cuenca Alta y Media del Río Parrita: La necesidad de una incidencia política
- 55 Fortalecimiento Empresarial de Estudiantes Universitarios de la UNED, UNA, y Microeconomías Locales, mediante la Estrategia Educativa EMPRENDE Rural con cuatro grupos atendidos de la Región Brunca, 2020-2022 (EMPRENDE Rural/ UNA-UNED)
- 56 Economía Solidaria y Feminismo, Fortalecer a las Mujeres de Zonas Fronterizas

Subprograma 11 Región Pacífico Sur

- 00 Gestión Administrativa de la Comisión Interuniversitaria
- 31 Inventario de infraestructura disponible de las industrias y centros de acopio como herramienta de información para el sector agropecuario de la Región Brunca, 2020
- 32 Elaboración de Proyectos Comunales
- 33 Fomento de Emprendimientos Agro-Ecoturísticos y Culturales de la Región Brunca 2020 – 2022

Subprograma 12 Región Chorotega

- 00 Gestión Administrativa Comisión Regional Interuniversitaria Chorotega.
- 13 Fortalecimiento Capacitaciones de Recursos Humanos de las Organizaciones de Base para la Formulación y Gerencia de Proyectos en los Cantones de la Cruz, Liberia, Cañas, Tilarán, Santa Cruz, Carrillo, Nicoya, Hojancha y Nandayure
- 14 Formación Integral para Emprendimientos Turísticos Comunitarios
- 15 Expandiendo el Conocimiento de Tecnologías en Redes y Telecomunicaciones en el Territorio Santa Cruz - Carrillo
- 16 Promoción de la Salud Mental como Estrategia Interinstitucional de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida, una Acción Educativa Dirigida a Personas en Condición de Vulnerabilidad de las Comunidades de los Cantones de La Cruz, Liberia, Santa Cruz y Tilarán, durante el 2020 a 2022.

Subprograma 13 Región Huetar Atlántica

- 00 Gestión Administrativa Comisión Regional Interuniversitaria Huetar Atlántica
- 26 Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos y Sociales con Enfoque Asociativo Dirigido a Niños, Jóvenes y Adultos en los Cantones de Pococí, Siquirres y Limón, durante los años 2020-2022

Subprograma 14 Región Huetar Norte

- 00 Gestión Administrativa Comisión Regional Interuniversitaria Región Huetar Norte

Subprograma 15 Región Pacífico Central

- 00 Gestión Administrativa Comisión Regional Interuniversitaria Pacífico Sur.
- 10 Inventario Turístico Puntarenas
- 12 Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Turística de la Región Pacífico Central 2020

6. INVESTIGACIÓN

Subprograma 01 Investigación

- 01 Vicerrectoría de Investigación
- 02 Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia
- 03 Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, CICDE
- 05 Comisión de Investigación y Extensión – COMIEX Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
- 07 Comisión de Investigación – COMI Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
- 08 Comisión de Investigación – COMI Escuela de Administración
- 09 Promoción del Trabajo en Red
- 10 Red de Ecología, Ambiente y Sociedad
- 11 Divulgación Científica
- 12 Fab Lab Kä Träre
- 13 Observatorio Pymes

Subprograma 05 Fondo del Sistema Área de Investigación Vinculación Externa

- 01 Proyecto Huella Verde

Subprograma 10 Proyectos Área de Investigación

- 57 Evaluación del Grado de Contaminación con Antibióticos en Felinos Silvestres y sus Hábitats en los Parques Nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.

7. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

Subprograma 01 Elaboración de Materiales

- 60 Dirección de Producción de Materiales Didácticos
- 62 Programa de Producción de Material Audiovisual
- 63 Programa de Videoconferencia

Subprograma 02 Producción y Distribución de Materiales

- 65 Dirección Editorial, EUNED
- 67 Oficina de Distribución y Ventas

Subprograma 10 Fondo del Sistema

- 05 Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (EDUPUC)

8. INVERSIONES

Subprograma 01 Inversiones

- 70 Inversiones

9. ACUERDO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, AMI

Subprograma 01 Gestión Administrativa

01 Gestión Administrativa del AMI

Subprograma 02 Iniciativas del AMI - UNED

- 01 Red de Centros Universitarios para la innovación y el desarrollo local y nacional
- 02 Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU de Cartago
- 03 Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional: CeU de Puntarenas
- 08 Fortalecer la producción, la investigación y la experimentación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED
- 09 Sistema de información para el apoyo a la toma de decisiones y la gestión institucional

RECTORIA**Tel. 22224-1689/2527-2505, 2506****Fax: 22253-4990****Apartado 474-2050****rectoría@uned.ac.cr**

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

30 de enero del 2020

R-0087-2020

Señor

Mag. Manuel Corrales Umaña, Gerente

Área de Servicios Sociales

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, DFOE

Contraloría General de la República, CGRCR

Presente

Estimado Señor:

En respuesta a las disposiciones indicadas en el oficio DFOE-SOC-1370, del 19 de diciembre del 2019 (oficio de respuesta N° 20241), referente al "archivo sin trámite del Presupuesto Inicial del período 2020 de la Universidad Estatal a Distancia", UNED, le remito el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Ordinario Ajustados para el Ejercicio Económico 2020, por un monto total de ₡71.068.821.407,56, el cual fue conocido por el Consejo Universitario como jerarca institucional en la Sesión Extraordinaria N° 2787-2020, Artículo I, celebrada el 29 de enero del 2020.

Cabe mencionar que este Presupuesto Ordinario Ajustado para el año 2020 es inferior al presupuesto total definitivo del anterior ejercicio económico 2019, y respeta las limitaciones indicadas por el Órgano Contralor en relación con los rubros de ingresos, por partida de egresos y por programa presupuestario, de forma tal que los montos incluidos son iguales o inferiores al respectivo presupuesto total definitivo del anterior ejercicio económico 2019, en atención a la exclusión de algunos ingresos y egresos que solamente tuvieron eficacia en el ejercicio económico 2019.

Para los efectos correspondientes, están siendo incluidos los siguientes documentos en el Sistema de Planes y Presupuestos, SIPP, de la Contraloría General de la República, en apego a lo indicado en la página 4 del citado oficio DFOE-SOC-1370:

1. Oficio R-0087-2020, del 30 de enero del 2020, donde se remite el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Ordinario Ajustados para el Ejercicio Económico 2020.
2. Estado Detalle de Origen y Aplicación de Recursos.
3. Justificación de Ingresos.
4. Justificación de Egresos.
5. Plan Operativo Anual Ajustado para el Ejercicio Económico 2020.
6. Oficio del Acuerdo del Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 2787-

2020, Artículo I, celebrada el 29 de enero del 2020.

011

7. Oficio de la Dirección Financiera sobre la certificación del superávit libre y específico del ejercicio económico 2018 y oficio sobre la inclusión del superávit libre y específico estimado en el Presupuesto Ordinario Ajustado para el Ejercicio Económico 2020.
8. Oficio OPES-OF-139-2019-ADI, del 6 de diciembre del 2019, referente a la redistribución del FEES 2020 por cada Universidad Pública. Incluye las páginas del Presupuesto de la República con las transferencias aprobadas a las Universidades Públicas por la Asamblea Legislativa.
9. Oficio de certificación N° DAH-426-UF-330-2019, del 20 de junio del 2019, emitido por la Unidad Financiera del Instituto de Desarrollo Rural, INDER, sobre la transferencia incluida para la UNED por concepto del Artículo 27 de la "Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico", Ley N° 9047.

Cabe señalar que los montos de ingresos, egresos y la información referente al Plan Operativo Anual Ajustado, fueron debidamente incluidos en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

Para notificaciones, por favor enviarlas al correo electrónico rarias@uned.ac.cr y galfaro@uned.ac.cr.

Atentamente,

RODRIGO
ARIAS
CAMACHO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RODRIGO ARIAS
CAMACHO (FIRMA)
Fecha: 2020.01.30
10:10:48 -06'00'

Rodrigo Arias Camacho,
Rector

cc: Heidi Rosales Sánchez, Vicerrectora Ejecutiva
Álvaro García Otárola, Vicerrector de Planificación
Delio Mora Campos, Director Financiero
Grace Alfaro Alpízar, Jefa de la Oficina de Presupuesto
Roberto Ocampo Rojas, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto
Jenipher Granados Gamboa, Jefa del Centro de Planificación y Programación Institucional

GAA/RAC/EVV/NAV

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El (la) suscrito (a) Mag. Delio Mora Campos, cédula N° 1-0702-0161, vecino de Goicoechea, Provincia de San José, Máster en Administración de Negocios, Director Financiero a.i. de la Universidad Estatal a Distancia, UNED y Coordinador de la Comisión de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan – Presupuesto Institucional, designado por el Mag. Rodrigo Arias Camacho, Presidente del Consejo Universitario y Rector de la UNED, como responsable del proceso de formulación del Presupuesto Ordinario 2020 Ajustado Sin Trámite de la Universidad Estatal a Distancia, UNED, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o el archivo sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley N.º 8131.	X			Dado que el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020 presentado fue archivado sin trámite por parte de la Contraloría General de la República; por indicaciones del mismo Órgano Contralor, rige el mismo contenido

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				presupuestario del Presupuesto Total Definitivo 2019 con los ajustes que correspondan; razón por la cual esta Universidad presentará los documentos de presupuestos extraordinarios para aprobación del Ente Contralor, así como de las modificaciones presupuestarias requeridas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Institución durante el ejercicio económico 2020.
2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web" ² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N. ° 17 ³ y sus reformas.	X			
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º ² ⁴ y sus reformas.	X			En la subpartida 1-06-01 de "Seguros" del Programa 2, Administración

² Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General.

³ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943

⁴ Publicada en La Gaceta N. ° 192 del 29 de agosto de 1943.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				General, se incluye el contenido presupuestario respectivo para el pago de este tipo de seguros.
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	X			En la subpartida 6-06-01 de "Indemnizaciones" del Programa 2, Administración General, se incluye el contenido presupuestario para atender estos asuntos.
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508 ⁸ , según corresponda.	X			En la subpartida 6-06-01 de "Indemnizaciones" del Programa 2, Administración General, se incluye el contenido presupuestario para atender estos asuntos.
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.	X			En la subpartida 0-05-03 de "Aporte patronal al Fondo

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º. 120 del 22 de junio del 2006.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				de Capitalización Laboral" de cada Programa Presupuestario, se incluye el contenido presupuestario respectivo para esta transferencia.
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 6955 ⁹ .			X	De conformidad con los Artículos N° 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica, la UNED goza de autonomía y gobierno propio y no está sujeta a las directrices de la Autoridad Presupuestaria, ni del Banco Central. Sin embargo, ante solicitudes de información de cualesquiera de estas dos entidades, la UNED está dispuesta al envío de información y ha estado remitiendo periódicamente los

⁹ Publicada en La Gaceta N.° 45 del 2 de marzo de 1984.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				Estados Financieros, así como la información sobre endeudamiento institucional y de AMPO.
<p>8. Se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Edificios" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos, se cumplen los siguientes supuestos:</p> <p>a. El monto es igual o superior a los diez millones de colones.</p> <p>b. Corresponde a la construcción de una o varias edificaciones nuevas.</p> <p>c. Su uso se destinará a la prestación de servicios directos a la población.</p> <p>Si la respuesta es "Sí" indicar en observaciones la fecha de finalización prevista para la terminación de cada una de las obra, así como su costo total.¹⁰</p>	X			<p>Según información provista por la Oficina de Contratación y Suministros, junto con la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Rectoría, la Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional, UCPI, Programa 9, AMI y la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales, se dispone de los siguientes datos:</p> <p>*) Iniciativa AMI – UNED N° 1: Construcción del</p>

¹⁰ Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 citada y el artículo 12 del Decreto N.º 29479-C, procede la improbación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" ÚNICAMENTE en lo que corresponde a los alcances de la Ley N.º 6750 citada y su reglamento.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				<p>Centro Universitario de La Cruz. Costo total presupuestado: 1.860.000.000,00 colones (aproximadamente US\$3.000.000,00). Fecha prevista de finalización: Mayo del 2020.</p> <p>*) Iniciativa AMI – UNED N° 1: Construcción del Centro Universitario en Parrita. Costo total: 1.751.500.000,00 colones (aproximadamente US\$2.825.000,00). Monto incluido en este documento presupuestario: 1.388.352.301,00 colones. Fecha prevista de finalización: Junio del 2020.</p> <p>*) Iniciativa AMI – UNED N° 1: Ampliación del Centro</p>

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				<p>Universitario de Upala. Costo total por re-adjudicación: 866.285.000,00 colones. Monto incluido en este documento presupuestario: 346.514.000,00 colones. Fecha prevista de finalización: Diciembre del 2019 / Enero del 2020.</p> <p>*) Centro Universitario de Atenas. Costo total presupuestado: 980.000.000,00 colones. Fecha prevista de finalización: Diciembre del 2020.</p> <p>*) Centro Universitario de Puriscal. Costo total presupuestado: 1.920.000.000,00 colones. Fecha</p>

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				<p>prevista de finalización: Diciembre del 2020.</p> <p>*) Remodelación de baños del Centro Universitario de Upala. Costo total presupuestado: 10.000.000,00 colones. Fecha prevista de finalización: Pendiente de definir.</p> <p>*) Remodelación de baños del Centro Universitario de Talamanca. Costo total presupuestado: 35.000.000,00 colones. Fecha prevista de finalización: Pendiente de definir.</p> <p>*) Ampliación y remodelación de baños del Centro Universitario de</p>

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				<p>Alajuela. Costo total: 70.000.000,00 colones. Monto incluido en este documento presupuestario: 61.600.000,00 colones. Fecha prevista de finalización: Pendiente de definir.</p> <p>*) Construcción de los laboratorios especializados de aguas y suelos en el Centro Universitario de San Marcos. Costo total: 390.000.000,00 colones. Monto de finalización incluido en este documento presupuestario: 12.421.661,23 colones. Fecha de finalización prevista: Diciembre del 2019.</p> <p>El contenido</p>

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				<p>presupuestario restante en la subpartida de edificios está siendo destinado a la instalación de acometidas eléctricas de edificios en Centros Universitarios, así como a la intervención de un terreno para parqueo; razón por la cual en estos casos no se incluye el contenido presupuestario para la adquisición de obras de arte, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 6750 y su Reglamento.</p> <p>Por tratarse de varios contratos en ejecución, que en algunos casos duran más de un año, pueden realizarse adendas que modifican los</p>

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				costos y fechas de finalización indicadas.
9. El documento presupuestario fue aprobado ¹¹ por la instancia interna competente ¹² , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No. 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).			X	Dado que el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020 presentado fue archivado sin trámite por parte de la Contraloría General de la República; por indicaciones del mismo Órgano Contralor, rige el mismo contenido presupuestario del Presupuesto Total Definitivo 2019 con los ajustes que correspondan; y que, en vista de lo anterior, el Ente Contralor indica que este documento de Presupuesto Ordinario 2020 Ajustado Sin Trámite únicamente

¹¹ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹² Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				requiere que sea conocido y no aprobado por parte del Consejo Universitario en calidad de Jerarca Institucional; Acuerdo de conocimiento del Consejo Universitario que se adjunta para los efectos correspondientes.

Esta certificación la realizo a las 18:00 horas del día 30 del mes de enero del año 2020.

DELIO MORA CAMPOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por DELIO MORA CAMPOS (FIRMA) Motivo: Estoy aprobando este documento Fecha: 2020.01.30 17:57:00 -06'00'

Firma: _____

Nombre: Mag. Delio Mora Campos.

Puesto: Director Financiero a. i. y Coordinador de la Comisión de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan – Presupuesto Institucional.

Correo Electrónico: dmorac@uned.ac.cr

Teléfono: 2527-2221

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 AJUSTADO SIN TRÁMITE
(en colones corrientes)

INGRESOS	TOTAL	EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA 1 DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	PROGRAMA 2 ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL	PROGRAMA 4 DOCENCIA	PROGRAMA 5 EXTENSIÓN	PROGRAMA 6 INVESTIGACIÓN	PROGRAMA 7 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES	PROGRAMA 8 INVERSIONES	PROGRAMA 9 ACUERDO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CORRIENTES DEL		PARIDADES:										
1411 FEES Institucional	33 357 738 318,00	0 Remuneraciones	35 955 877 164,00	4 644 838 148,00	5 531 915 089,00	1 923 854 993,00	15 386 637 602,00	2 150 560 664,00	1 679 018 285,00	3 754 604 453,00	-	604 448 260,00
1411 Fondo de Fortalecimiento de la Estructura Docente	7 691 722 650,00	1 Servicios	6 241 579 987,00	689 516 712,00	3 929 037 994,00	192 209 341,00	791 879 777,00	60 861 702,00	97 477 327,00	398 315 046,00	-	71 481 615,00
1411 Fondo para impulsar la equidad en la distribución, Fondo del 1411 Líneas Estratégicas Consolidadas, Fondo del Sistema	1 606 907 361,00 1 753 217 644,00	2 Materiales y Suministros 5 Bienes Duraderos Fondo del Sistema	1 417 663 485,00 38 500 000,00	67 942 627,00	500 385 000,00	53 981 659,00	207 907 354,00	3 750 000,00	14 042 109,00	561 394 736,00	-	8 350 000,00
SUBTOTAL:	44 409 585 973,00	6 Transferencias Corrientes SUBTOTAL:	754 965 737,00 44 409 585 973,00	150 460 000,00	454 609 987,00	52 500 000,00	62 000 000,00	6 966 314,00	-	5 855 000,00	-	22 574 436,00
COMISIONES DE REGIONALIZACIÓN INTERUNIVERSITARIA, CRI's:												
1411 Fondos de Regionalización, Fondo del Sistema	220 700 147,00	0 Remuneraciones Fondo del Sistema 1 Servicios Fondo del Sistema 2 Materiales y Suministros Fondo del Sistema 5 Bienes Duraderos Fondo del Sistema 6 Transferencias Corrientes Fondo del Sistema SUBTOTAL:	114 720 514,00 100 573 228,00 2 692 029,00 500 000,00 2 214 376,00 220 700 147,00	-	-	-	-	114 720 514,00 100 573 228,00 2 692 029,00 500 000,00 2 214 376,00	-	-	-	-
1411 Sede Interuniversitaria de Alajuela, Fondo del Sistema	793 029 799,00	SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA: 0 Remuneraciones Sede Interuniversitaria 1 Servicios Sede Interuniversitaria 2 Materiales y Suministros Sede Interuniversitaria 5 Bienes Duraderos Sede Interuniversitaria 6 Transferencias Corrientes Sede Interuniversitaria SUBTOTAL:	436 013 495,00 78 423 471,00 13 016 022,00 256 584 630,00 8 992 181,00 793 029 799,00	-	-	-	436 013 495,00 78 423 471,00 13 016 022,00 256 584 630,00 8 992 181,00	-	-	-	-	-
1411 Proyectos por Áreas Estratégicas del Fondo del Sistema	124 440 776,00	Proyectos por Áreas Estratégicas del Fondo del Sistema, COMARE:										

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 A JUSTADO SIN TRÁMITE
(en colones corrientes)

INGRESOS	TOTAL	EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA 1 DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	PROGRAMA 2 ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL	PROGRAMA 4 DOCENCIA	PROGRAMA 5 EXTENSIÓN	PROGRAMA 6 INVESTIGACIÓN	PROGRAMA 7 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES	PROGRAMA 8 INVERSIONES	PROGRAMA 9 ACUERDO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
		0. Remuneraciones Fondo del Sistema	26 016 066,00	-	26 016 066,00	-	-	-	-	-	-	-
		1. Servicios Fondo del Sistema	28 218 725,00	-	21 550 715,00	-	3 288 814,00	2 098 186,00	1 280 000,00	-	-	-
		2. Materiales y Suministros Fondo del Sistema	3 408 265,00	-	1 864 945,00	-	810 730,00	612 584,00	320 000,00	-	-	-
		5. Bienes Duraderos Fondo del Sistema	64 788 288,00	-	63 338 312,00	-	1 070 776,00	378 210,00	-	-	-	-
		6. Transferencias Corrientes Fondo del Sistema	2 098 418,00	-	478 738,00	-	1 528 680,00	-	-	-	-	-
		SUBTOTAL:	124 440 776,00									
SUBTOTAL:	45 547 756 695,00	SUBTOTAL:	45 547 756 695,00	5 562 757 489,00	10 828 898 805,00	2 222 455 993,00	17 228 154 532,00	2 485 228 907,00	1 792 137 721,00	4 721 168 839,00	-	706 854 311,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 AJUSTADO SIN TRÁMITE
(en colones corrientes)

INGRESOS	TOTAL	EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA 1 DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	PROGRAMA 2 ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL	PROGRAMA 4 DOCENCIA	PROGRAMA 5 EXTENSIÓN	PROGRAMA 6 INVESTIGACIÓN	PROGRAMA 7 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES	PROGRAMA 8 INVERSIONES	PROGRAMA 9 ACUERDO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
1411 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL: 1411 Anterior Ley No. 8457, Ley N° 8635	2 093 993 890,00	PARTIDAS: 0 Remuneraciones	2 093 993 890,00	226 424 997,00	285 860 442,00	93 783 432,00	1 020 598 939,00	166 677 110,00	81 848 215,00	189 635 116,00	-	29 465 439,00
SUBTOTAL:	2 093 993 890,00	SUBTOTAL:	2 093 993 890,00	226 424 997,00	285 860 442,00	93 783 432,00	1 020 598 939,00	166 677 110,00	81 848 215,00	189 635 116,00	-	29 465 439,00
1191 IMPUESTO DE TIMBRES: 1191 Timbre de Educación y Cultura	84 000 000,00	PARTIDAS: 1 Servicios	84 000 000,00	-	-	-	84 000 000,00	-	-	-	-	-
SUBTOTAL:	84 000 000,00	SUBTOTAL:	84 000 000,00	-	-	-	84 000 000,00	-	-	-	-	-
INGRESOS PROPIOS:		PARTIDAS:										
131104 Venta de Otros Bienes Manufacturados	409 892 100,00	0 Remuneraciones (Remuneraciones básicas de las Escuelas de la UNED, Extensión, Postgrados, Gerontología y Distribución y Ventas)	6 127 359 267,00	-	-	-	5 133 716 142,00	858 109 552,00	-	136 533 573,00	-	-
13120901 Servicios de Formación y Capacitación	998 681 244,00	1 Servicios (Actividades de capacitación de las Escuelas de la UNED, Dirección de Extensión Universitaria y Sistema de Estudios de Postgrado)	381 200 000,00	-	-	-	325 500 000,00	55 700 000,00	-	-	-	-
13120906 Servicios de Publicidad e Impresión	44 000 000,00	1 Servicios (Transporte de bienes)	18 500 000,00	-	-	-	4 500 000,00	-	-	14 000 000,00	-	-
13120908 Venta de Otros Servicios	7 524 600,00	1 Servicios (Publicidad y propaganda)	155 404 850,00	116 279 377,00	-	4 500 000,00	3 725 473,00	5 400 000,00	-	25 500 000,00	-	-
13130202 Derechos Administrativos por Servicios de Educación	5 403 484 074,00	1 Servicios (Comisiones y gastos por servicios comerciales y financ.)	22 866 383,00	-	22 866 383,00	-	-	-	-	-	-	-
13230301 Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros Depósitos en Bancos Estatales (Otras Rentas de Archivos Financ.)	944 700 000,00	2 Materiales y Suministros (Materiales Didácticos y Libros de Estudiantes y Librerías INFE)	550 000 000,00	-	-	-	-	-	-	550 000 000,00	-	-
13230304 Diferencias por Tipo de Cambio (Otras Rentas de Activos Financieros)	340 388 483,00	6 Transferencias Corrientes (Becas de la Oficina de Atención Socioeconómica a Futuristas)	753 229 847,00	-	-	753 229 847,00	-	-	-	-	-	-
133109 Otras Multas y Sanciones	1 232 100,00	6 Transferencias Corrientes (Fondo Solidario Estudiantil)	178 898 277,00	-	-	178 898 277,00	-	-	-	-	-	-
1391 Reintegros y Devoluciones	125 000 000,00	6 Transferencias Corrientes (Reintegros o devoluciones)	93 007 977,00	-	60 000 000,00	-	15 007 977,00	18 000 000,00	-	-	-	-
1399 Ingresos Varios No Especificados	5 584 000,00											

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 AJUSTADO SIN TRÁMITE
(en colones corrientes)

INGRESOS	TOTAL	EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA 1 DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	PROGRAMA 2 ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL	PROGRAMA 4 DOCENCIA	PROGRAMA 5 EXTENSIÓN	PROGRAMA 6 INVESTIGACIÓN	PROGRAMA 7 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES	PROGRAMA 8 INVERSIONES	PROGRAMA 9 ACUERDO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
SUBTOTAL:	8 281 466 601,00	SUBTOTAL:	8 281 466 601,00	116 278 377,00	82 866 383,00	937 628 124,00	5 482 449 692,00	937 209 552,00	-	725 033 573,00	-	-
1413 TRANSFERENCIAS, CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES:		INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITAC. MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL ICMOL										
1413: Artículo 27 de la Ley No. 9047: Transferencia del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local	359 821 985,00	0 Remuneraciones 1 Servicios 2 Materiales y Suministros 6 Transferencias Corrientes	295 790 942,00 54 597 832,00 2 346 000,00 7 087 211,00	-	-	-	-	295 790 942,00 54 597 832,00 2 346 000,00 7 087 211,00	-	-	-	-
SUBTOTAL:	359 821 985,00	SUBTOTAL:	359 821 985,00	-	-	-	-	359 821 985,00	-	-	-	-
1389 INGRESOS VARIOS, NO ESPECIFICADOS:		FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES, FEJUNE:										
1389 Cuota de Actividades Estudiantiles para la Federación de Estudiantes	135 606 462,00	1 Servicios 2 Materiales y Suministros 5 Bienes Duraderos 6 Transferencias Corrientes	88 599 712,00 7 716 500,00 3 101 627,00 26 188 623,00	-	-	98 599 712,00 7 716 500,00 3 101 627,00 26 188 623,00	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL:	135 606 462,00	SUBTOTAL:	135 606 462,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1389 Cuota de Seguro Voluntario Estudiantil (en convenio con la CCSS)	13 372 226,00	6 Transferencias Corrientes (Cuota Seguro Voluntario Estudiantil con la CCSS)	13 372 226,00	-	-	13 372 226,00	-	-	-	-	-	-
1389 Pólizas de Seguros Estudiantiles (suscritas con el INSS)	121 500 000,00	1 Servicios (Primas de la Póliza Colectiva Estudiantil del INSS)	121 500 000,00	-	121 500 000,00	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL:	270 478 686,00	SUBTOTAL:	270 478 686,00	-	121 500 000,00	148 978 686,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL:	8 652 044 287,00	TOTAL GENERAL:	8 652 044 287,00	5 905 461 862,00	11 318 925 630,00	3 402 846 237,00	23 815 203 063,00	3 948 937 554,00	1 873 985 936,00	5 635 837 627,00	-	736 319 750,00

**PRESUPUESTO
ORDINARIO
AJUSTADO
FINAL
2020**

INGRESOS

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020INGRESOS

<u>CÓD.</u>	<u>CLASIFICACIÓN</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
1	INGRESOS CORRIENTES	56 637 517 659,00	100,00
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	84 000 000,00	0,15
119	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	84 000 000,00	0,15
1191	IMPUESTO DE TIMBRES	84 000 000,00	0,15
13	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 551 945 289,00	15,10
131	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6 864 582 018,00	12,12
1311	VENTA DE BIENES	409 892 100,00	0,72
131104	VENTA DE OTROS BIENES MANUFAC.	409 892 100,00	0,72
1312	VENTA DE SERVICIOS	1 051 205 844,00	1,86
131209	OTROS SERVICIOS	1 051 205 844,00	1,86
13120901	SERVICIOS DE FORMACION Y CAP.	999 681 244,00	1,77
13120906	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMP.	44 000 000,00	0,08
13120909	VENTA DE OTROS SERVICIOS	7 524 600,00	0,01
1313	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5 403 484 074,00	9,54
131302	DER. ADM. A OTROS SERV. PUBL.	5 403 484 074,00	9,54
13130202	DER. ADM. A SERV. DE EDUCACION	5 403 484 074,00	9,54
132	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 285 068 483,00	2,27
1323	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 285 068 483,00	2,27
132303	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANC	1 285 068 483,00	2,27
13230301	INT. S/CTAS. CTES.Y DEP. BANC.	944 700 000,00	1,67
13230304	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	340 368 483,00	0,60
133	MULTAS, SANCIONES, REM. Y COM.	1 232 100,00	0,00
1331	MULTAS Y SANCIONES	1 232 100,00	0,00
133109	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	1 232 100,00	0,00

<i>139 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>401 062 688,00</i>	<i>0,71</i>
<i>1391 REINTEGROS Y DEVOLUCIONES</i>	<i>125 000 000,00</i>	<i>0,22</i>
<i>1399 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFIC.</i>	<i>276 062 688,00</i>	<i>0,49</i>
<i>14 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	<i>48 001 572 370,00</i>	<i>84,75</i>
<i>141 TRANSF. CTES. SECTOR PUBLICO</i>	<i>48 001 572 370,00</i>	<i>84,75</i>
<i>1411 TRANSF. CTES. GOBIERNO CENTRAL</i>	<i>47 641 750 385,00</i>	<i>84,12</i>
<i>1413 TRANSF. CTES. INST.DESC.NO EMP</i>	<i>359 821 985,00</i>	<i>0,64</i>
<i>3 FINANCIAMIENTO</i>	<i>-</i>	<i>0,00</i>
<i>33 RECURSOS DE VIGENC. ANTERIORES</i>	<i>-</i>	<i>0,00</i>
<i>331 SUPERAVIT LIBRE</i>	<i>-</i>	<i>0,00</i>
<i>332 SUPERAVIT ESPECIFICO</i>	<i>-</i>	<i>0,00</i>
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>56 637 517 659,00</u>	<u>100,00</u>

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
2018 - 2014
(en colones corrientes)

I N G R E S O S		2018	2017	2016	2015	2014
1	INGRESOS CORRIENTES	62 464 654 274,05	66 076 014 674,69	50 724 746 985,22	47 225 046 403,74	42 224 590 654,00
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	74 064 052,83	63 877 151,72	50 408 736,96	92 734 480,49	19 516 425,67
119	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	74 064 052,83	63 877 151,72	50 408 736,96	92 734 480,49	19 516 425,67
1191	IMPUESTOS DE TIMBRES	74 064 052,83	63 877 151,72	50 408 736,96	92 734 480,49	19 516 425,67
13	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 344 866 477,12	7 820 829 634,74	7 435 324 525,42	7 577 882 704,26	6 703 266 862,36
131	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6 460 887 540,38	6 432 719 905,66	6 328 518 950,16	6 633 300 443,11	5 851 035 485,88
1311	VENTA DE BIENES	272 925 787,01	364 428 687,90	359 363 384,31	610 680 898,31	234 046 750,90
131104	VENTA DE OTROS BIENES MANUFACTURADOS	272 925 787,01	364 428 687,90	359 363 384,31	610 680 898,31	234 046 750,90
1312	VENTA DE SERVICIOS	1 212 142 043,82	954 902 544,41	1 273 810 828,63	1 402 129 695,58	1 388 286 786,11
131204	ALQUILERES	2 784 665,60	11 032 500,00	2 025 000,00	3 095 000,00	0,00
13120401	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	2 784 665,60	11 032 500,00	2 025 000,00	3 095 000,00	0,00
13120409	OTROS ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
131209	OTROS SERVICIOS	1 209 357 378,22	943 870 044,41	1 271 785 828,63	1 399 034 695,58	1 388 286 786,11
13120901	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	1 148 924 616,78	772 761 440,03	1 119 488 997,72	1 248 635 517,87	1 290 635 145,61
13120906	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRENTA	52 569 313,15	161 894 376,11	145 812 514,03	146 244 054,88	93 013 404,28
13120909	VENTA DE OTROS SERVICIOS	7 863 448,29	9 214 228,27	6 484 316,88	4 536 122,83	4 636 236,22
1313	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4 975 819 709,55	5 113 388 673,35	4 695 344 737,22	4 620 489 849,22	4 228 701 948,87
131302	DERECHOS ADM. A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	4 975 819 709,55	5 113 388 673,35	4 695 344 737,22	4 620 489 849,22	4 228 701 948,87
13130202	DERECHOS ADM. A SERVICIOS DE EDUCACIÓN	4 975 819 709,55	5 113 388 673,35	4 695 344 737,22	4 620 489 849,22	4 228 701 948,87
132	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 482 578 170,59	1 022 439 230,31	738 573 629,38	579 500 665,15	411 144 312,16
1323	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 482 578 170,59	1 022 439 230,31	738 573 629,38	579 500 665,15	411 144 312,16
132303	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 482 578 170,59	1 022 439 230,31	738 573 629,38	579 500 665,15	411 144 312,16
13230301	INTERESES / CTAS. CTES. Ó DEP. BANC. EST.	1 059 676 689,59	722 040 580,33	609 163 992,40	523 387 589,05	384 025 264,11
13230304	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	422 901 481,00	300 398 649,98	129 409 636,98	56 113 076,10	27 119 048,05
133	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	939 064,00	1 351 687,34	1 169 138,69	998 974,09	5 177 293,48
1331	MULTAS Y SANCIONES	939 064,00	1 351 687,34	1 169 138,69	998 974,09	5 177 293,48
133109	OTRAS MULTAS	939 064,00	1 351 687,34	1 169 138,69	998 974,09	5 177 293,48
139	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400 481 702,15	364 318 811,43	367 062 807,19	364 082 621,91	435 909 770,84
1391	REINTEGROS EN EFECTIVO	148 516 078,13	118 808 602,24	114 300 994,20	127 459 567,53	238 366 398,18
1399	INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	251 965 624,02	245 510 209,19	252 761 812,99	236 623 054,38	197 543 431,66